



DECRETO N° 3056.

CHIGUAYANTE 20 NOV 2015

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N°2852, de fecha 04.11.2015, que revoca el llamado a Licitación Pública N°66/2015, “Reparación Cubierta del Gimnasio San Pablo, Chiguayante”; las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, y demás antecedentes de la Licitación Pública N°81/2015, “Reparación Cubierta del Gimnasio San Pablo, Chiguayante”; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°81/2015, “Reparación Cubierta del Gimnasio San Pablo, Chiguayante”, por un monto máximo disponible de \$13.000.000- (trece millones de pesos)
 - 2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Licitación Pública N°81/2015, “Reparación Cubierta del Gimnasio San Pablo, Chiguayante”
 - 3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la Licitación Pública N°81/2015, “Reparación Cubierta del Gimnasio San Pablo, Chiguayante”, a la Secretaría Comunal de Planificación.
 - 4.-Nombrase como integrantes de Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública N°81/2015, “Reparación Cubierta del Gimnasio San Pablo, Chiguayante”, a los siguientes profesionales:
Comisión de Apertura y Evaluación. Señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación, Señor Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Obras Municipales, Señor Leopoldo Peña Olave Profesional de Secplan, Señorita Fabiola Jerez Sanzana, Profesional de Secplan., o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDRO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/JWB/LTS/LAS/FIS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 20 NOV 2015 HORA 12:05
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]